

FORMULARIO "A"

Bogotá, enero de 2022

Señores  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**  
**DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**  
Ciudad

Estimados Señores:

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en la presente Solicitud de Oferta, presento la siguiente oferta de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la misma, para desarrollar el siguiente:

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ESTRUCTURADOR ECONÓMICO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

PLAZO: HASTA EL 26 DE OCTUBRE DE 2022.

VALOR PROPUESTA ECONÓMICA: \$ 23.487.300.00

FORMA DE PAGO: VALOR TOTAL DE VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.487.300.00 M/CTE.) LOS CUALES CANCELARAN ASÍ TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$347.960.00 M/CTE) QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DEL 28 AL 31 DE ENERO DE 2022, OCHO (08) MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$2.609.700.00 M/CTE), Y UN PAGO DE DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.261.740.00 M/CTE) QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DEL 01 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EXPEDICIÓN DE LA OBLIGACIÓN, ORDEN DE PAGO DEL SIF Y UNA VEZ SE ENCUENTRE APROBADO EL PROGRAMADO ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC".

En mi calidad de proponente declaro:

- Que conozco el contenido de la **solicitud de oferta**, que he estudiado cuidadosamente los documentos del mismo, incluido sus adendas y aclaraciones, acogiéndome y aceptando las condiciones plasmadas en él, no existiendo en nuestra parte observación alguna.
- Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información presentada en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
- Con la firma de la presente carta, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución, Ley 80 de 1993, y demás normas que la adicionen o complementen.
- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar en caso de adjudicación, solo me comprometen como persona natural.
- En la eventualidad que me sea adjudicado el presente proceso, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato, dentro del plazo fijado por la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.
- ofrezco mis servicios como ESTRUCTURADOR ECONÓMICO teniendo en cuenta que cumplo con los estudios y experiencia requerida para este proceso.

Atentamente,



**SERGIO ANDRÉS ALZATE MORENO**  
c.c. 80.231.831 DE BOGOTÁ  
Dirección: Calle 70 No. 105 B - 11 Casa Piso 3  
Celular: 3158127306  
E. Mail: [andrezergio@hotmail.com](mailto:andrezergio@hotmail.com)

Bogotá, enero 21 de 2022

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**

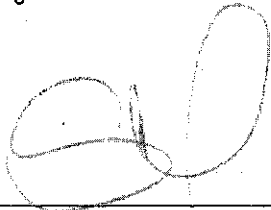
Estimados señores:

Desde hace dieciséis (16) años he ejercido como Profesional en Administración de Empresas para distintas empresas del sector público y privado, de igual manera en los pasados ocho (8) años me he desempeñado como Profesional Económico y Financiero en Estructuración y Evaluación de Procesos de contratación realizando Estudios de Sector y de Mercado para cada uno de los procesos en la etapa Precontractual y Postcontractual, todo esto en diferentes contratos suscritos con distintas entidades adscritas al Ministerio de Defensa Nacional.

El motivo de mi carta de ofrecimiento es ponerme a su disposición y ofrecerles mis servicios como: **ESTRUCTURADOR ECONÓMICO PARA LOS PROCESOS CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

Adjunto remito información sobre mi carrera profesional, mis datos personales y experiencias laborales y demás documentos que conforman mi desempeño profesional

Agradeciendo la atención prestada, y a la espera de sus gratas noticias, reciban un cordial saludo,



---

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**

C.C. 80.231.831 de Bogotá

Contratista



**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

**1 DATOS PERSONALES**

<b>PRIMER APELLIDO</b> Alzate			<b>SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)</b> Moreno			<b>NOMBRES</b> Sergio Andres					
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b> C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 80231831					<b>SEXO</b> F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		<b>NACIONALIDAD</b> COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		<b>PAÍS</b> COLOMBIA		
<b>LIBRETA MILITAR</b> PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>			<b>NÚMERO</b> 80231831			<b>D.M.</b> 46					
<b>FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO</b>						<b>DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA</b>					
<b>FECHA</b> DIA <input type="text" value="08"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="1980"/>						<b>CALLE</b> 70 N 105 B 11 CASA PISO 3 ALAMOS NORTE					
<b>PAÍS</b> COLOMBIA						<b>PAÍS</b> COLOMBIA		<b>DEPTO</b> BOGOTA			
<b>DEPTO</b> BOGOTA						<b>MUNICIPIO</b> BOGOTA					
<b>MUNICIPIO</b> BOGOTA						<b>TELÉFONO</b> 4079865		<b>EMAIL</b> andrezergio@gmail.com			

**2 FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999
										X				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA			
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2008	38662

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLE			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

GERENCIA PUBLICA

**LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS**

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuántos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuántos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuántos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuántos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuántos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

**PARTICIPACIÓN EN COORPORACIONES Y ENTIDADES**

Nombre de la Corporación, Sociedad o Asociación:	Nombre o Razón Social de la Institución:	Nombre de la Entidad / Organización:
		ENTORNOS & SOLUCIONES INTEGRALES SAS

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAXAR LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2568690			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	03	Año	2021	Día	05	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE LICITACIONES			DEPENDENCIA AREA DE LICITACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 49B - 104A 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RTVC SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2200700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	04	Año	2020	Día	26	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EN LICITACIONES Y PRESU			DEPENDENCIA AREA DE PRESUPUESTO					DIRECCIÓN CARRERA 45 - 26 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2200700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	06	Año	2019	Día	25	Mes	04	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE PRESUPUESTO					DIRECCIÓN CARRERA 45 - 26 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3238555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2019	Día	27	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Residencias Tequendama Carrera 10 No 27-51 Of. 310						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3238555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	08	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN av. cll 26 # 69-76 edf. elemento piso 17						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3238555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATOS					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3238555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	08	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATOS					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3238555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2017	Día	31	Mes	07	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Residencias Tequendama Carrera 10 No 27-51 Of. 310						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3258555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA CONTRATOS					DIRECCIÓN Residencias Tequendama Carrera 10 No 27-51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3238555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2016	Día	30	Mes	08	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Residencias Tequendama Carrera 10 No 27-51 Of. 218						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3238555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Residencias Tequendama Carrera 10 No 27-51 Of. 310						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MILITAR CENTRAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3486868			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	08	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN TV 3 No 49-00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COMITE OLIMPICO COLOMBIANO COC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6300093			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR LEGALIZACIONES			DEPENDENCIA AREA DE LEGALIZACION					DIRECCIÓN AVENIDA 68 - 55 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LABORATORIOS BUSSIE S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3351135			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2011	Día	09	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASISTENTE ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA CALIDAD - LABORATORIO					DIRECCIÓN DIAGONAL 19D - 39.41						

5

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**6 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES


OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	7
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

**7 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

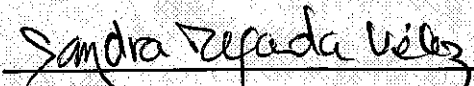
*Ciudad y fecha de diligenciamiento* \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**8 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

  
 \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO ÚNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES  
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

**ARMADA  
NACIONAL**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, Sergio Andres Alzate Moreno

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 80231831

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTA

DIRECCIÓN: CALLE 70 N 105 B 11 CASA PISO 3 ALAMOS NORTE

TELÉFONO: 3158127306 / 4079865

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SANTIAGO ANDRES ALZATE HERNANDEZ	1016957653	HIJO(A)
MYA CATHALINA SALOME ALZATE HERNANDEZ	1016963749	HIJO(A)
MARTHA CECILIA MORENO CARDENAS	41750089	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$24.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	\$2.000.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$26.000.000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	03128804438	Bogotá	100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	BGQ639	16.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COLSUBSIDIO	TARJETA CREDITO	4.000.000
ICETEX	CREDITO EDUCATIVO	18.000.000

**1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

N°

CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ ORDOÑEZ

C.C. X C.E. T.I.

52726604

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

\_\_\_\_\_


CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770**

SOLO SE AUTORIZA EL USO DE ESTE DOCUMENTO CON EL FIN DE LA  
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE MI  
PERSONA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL DE LAS  
FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -  
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

REGISTRADO  
COLOMBIANO

 **REPUBLICA DE COLOMBIA**

NUMIP 80 231 831

ALZATE MORENO

BENIGNO ANDRÉS


COLOMBIA

Fecha de expedición: 08 MAYO 1980

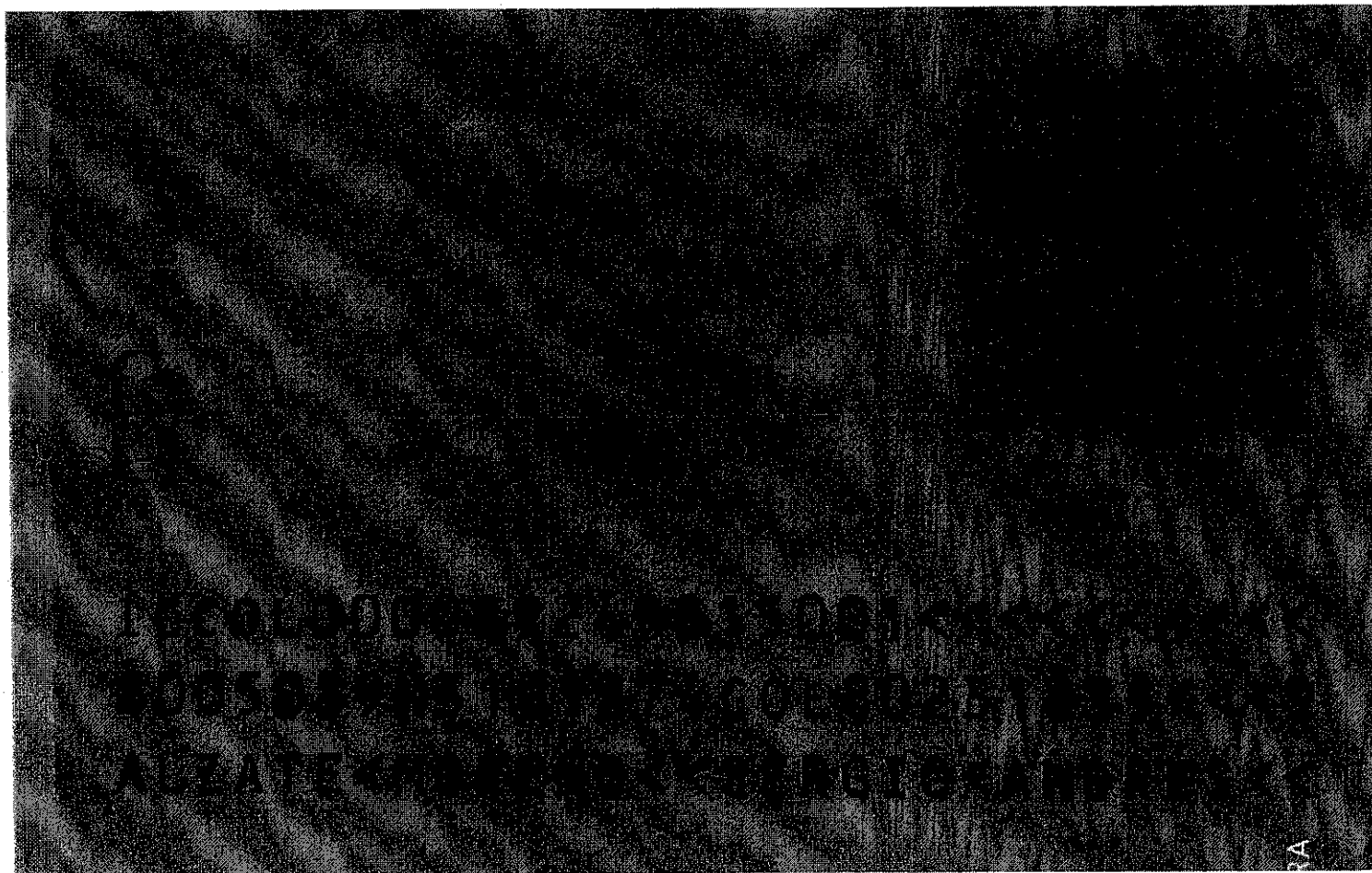
BOGOTÁ (D.C.)

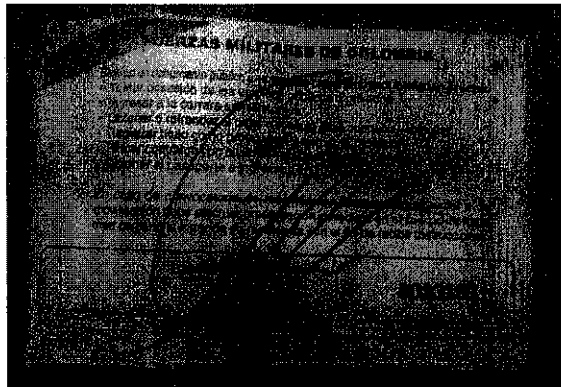
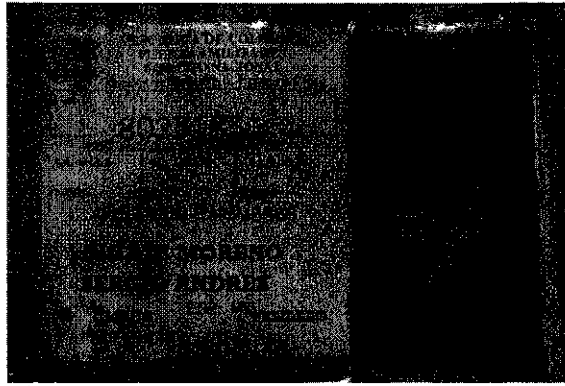
Fecha y lugar de expedición: 15 SEPT 1980 BOGOTÁ D.C.

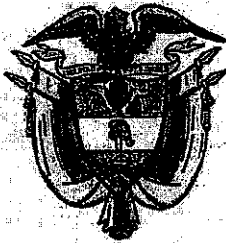
Fecha de expiración: 27 ENE 2001



SOLO SE AUTORIZA EL USO DE ESTE DOCUMENTO CON EL FIN DE LA  
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE MI  
PERSONA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL DE LAS  
FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -  
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL







LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

# EL COLEGIO MILITAR "CORONEL JUAN JOSE RONDON" FUNZA - CUNDINAMARCA

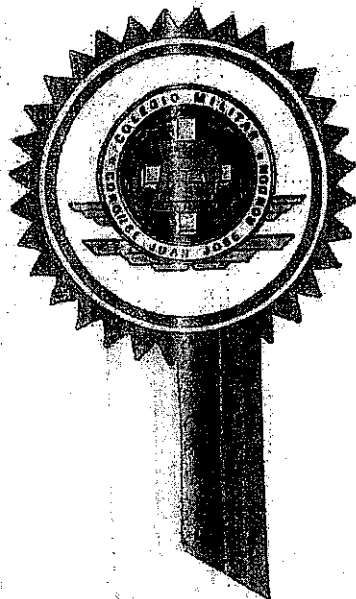
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA, SEGUN RESOLUCION No. 001937 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y EL MINISTERIO DE DEFENSA SEGUN RESOLUCION No 9024 DEL 31 DE AGOSTO DE 1994

CONFIERE A:

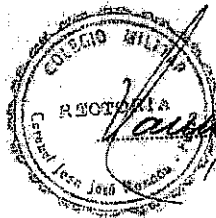
## Sergio Andrés Alzate Moreno

C.C. No. 80.231.831 de Santafé de Bogotá, D.C.

EL TITULO DE  
**Bachiller en Tecnología Orientación Militar**  
POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION  
MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



RECTOR



SECRETARIA



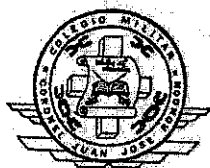
REGISTRO INTERNO

ACTA No. 025

FOLIO No. 075

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION  
SEGUN DECRETO NO. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994.

DADO EN FUNZA, A 25 DE Noviembre DE 1999



COLEGIO MILITAR  
CORONEL JUAN JOSÉ RONDÓN

Calle 15 No. 2C-20 - Tel.: 918257329

Inscripción S.E. :  
Dane:32728600602

En la ciudad de Funza, a los 27 días del mes de Noviembre de 1999 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Militar Coronel Juan José Rondón, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por La Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en Tecnología con Orientación Militar, según Resolución No. 001937 del 19 de Noviembre de 1996.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller en Tecnología con Orientación Militar al graduando cuyos Nombres , apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO.**  
C.C.No.80.231.831 de Santafé de Bogotá.

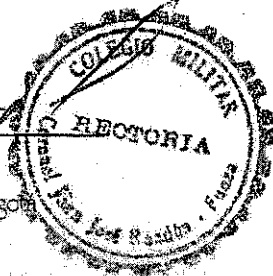
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 025 de fecha NOVIEMBRE 27 de 1.999. que consta de 63 alumnos graduados, comienza con el nombre de LUIS FERNANDO ALFARO HIDALGO. y se cierra con el nombre de HERNAN JAVIER ZUBIETA MORATO.

Firmada y sellada por Nancy Ruiz de León Rectora y Sara Herculía López Vidueñas Secretaria

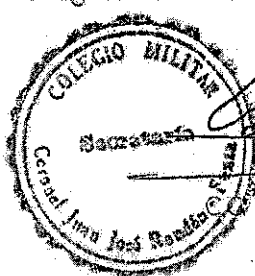
Dada en Funza, a los 27 días del mes de Noviembre de 1999

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

*Nancy Ruiz de León*  
Rectora  
C.C. No. 41'624.660 de Bogotá



*Sara Herculía López Vidueñas*  
Secretaria  
No. 20'947.210 de Bogotá





**Uniempresarial**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ**

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No 598 del 2 de abril de 2001 del Ministerio de  
Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

**Sergio Andrés Elzate Moreno** C. C. 80.721.451

CURSO Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS  
ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES  
CONFIERE EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
EL TÍTULO DE:

**Administrador de Empresas**

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.  
EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ, DC., EL DÍA 12 DEL MES DE **Agosto** DEL AÑO 2008

RECTOR

**Wiana Meza**  
DIRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO ACADÉMICO



# Uniempresarial

Acta de grado No. 59


En la ciudad de Bogotá D.C., el día 12 de diciembre del 2008, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Rector, doctor, **JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA** el cual la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ – UNIEMPRESARIAL**, legalmente autorizada para el efecto y previo juramento de rigor, otorga a:

**SERGIO ANDRÉS ALZATE MORENO**


Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 80.231.831

Quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución, el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, mediante el Diploma que lo(a) acredita como tal, anotado en el Libro de Registros de Grados y Títulos No. 3, Folio No. 59 Registro No. 59.

Para constancia se expide y se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 12 del mes de diciembre de 2008.

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA**  
Rector

  
\_\_\_\_\_  
**LILIANA MEZA BUELVAS**  
Directora Académica

  
\_\_\_\_\_  
**LINA MARÍA NIÑO NAVAS**  
Secretaria Académica



# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Subdirección de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**  
**C.C 80.231.831**

**PARTICIPÓ en el SEMINARIO**

**BUENAS PRÁCTICAS EN COMPRAS PÚBLICAS & SECOP II**

Realizado en Bogotá, D.C. el 19 de Junio de 2019  
Con una intensidad de 8 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 28 de Junio de 2019

**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**

Subdirector de Proyección Institucional  
Escuela Superior de Administración Pública







# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**

**C.C 80.231.831**

**PARTICIPÓ en el CURSO**

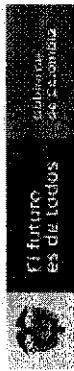
**DERECHOS HUMANOS, LIDERAZGO PARA LA PAZ**

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 7 de Septiembre y el 13 de Octubre de 2019  
Con una intensidad de 24 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 13 de Octubre de 2019

*Ruby G.*

**RUBY MARITZA GEBENA USECHE**

Jefe (E) Departamento de Capacitación  
Escuela Superior de Administración Pública.





# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Subdirección de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**

**C.C 80.231.831**

**PARTICIPÓ en el DIPLOMADO**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Realizado en Bogotá, D.C. entre el 19 de Julio y el 6 de Septiembre de 2019  
Con una intensidad de 80 horas. Se expide el 6 de Septiembre de 2019**

**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**

Subdirector de Proyección Institucional

Escuela Superior de Administración Pública



El futuro  
es de todos

GOBIERNO  
DE COLOMBIA



# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

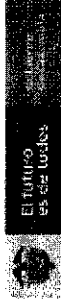
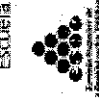
**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**  
**C.C 80.231.831**

**PARTICIPÓ en el CURSO**

## **FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL**

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 12 de Noviembre y el 7 de Diciembre de 2020  
Con una intensidad de 40 horas, Se expide en **BOGOTÁ, D.C.**, el 24 de Diciembre de 2020

**RUBY MARITZA GERENA USECHE**  
Jefe Departamento de Capacitación  
Escuela Superior de Administración Pública.





# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Subdirección de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**  
**C.C. 80.231.831**

PARTICIPÓ en el CURSO

**GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS GRUPOS DE APOYO: COPASST Y**

**COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL**

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 13 de Septiembre y el 11 de Octubre de 2019

Con una intensidad de 24 horas, Se expide el 11 de Octubre de 2019

**CATALINA SUÁREZ COLORADO**

Jefe Departamento de Capacitación (E)

Escuela Superior de Administración Pública.





# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Subdirección de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**

**C.C 80.231.831**

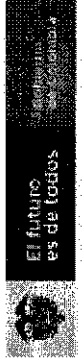
**PARTICIPÓ en el CURSO**

# IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y HUMANO DE LAS EMPRESAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 13 de Septiembre y el 4 de Octubre de 2019

Con una intensidad de 24 horas. Se expide el 4 de Octubre de 2019

**CATALINA SUÁREZ COLORADO**  
Jefe Departamento de Capacitación (E)  
Escuela Superior de Administración Pública.





# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Subdirección de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**

**C.C 80.231.831**

**PARTICIPÓ en el DIPLOMADO**

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL**

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Octubre y el 22 de Noviembre de 2019

Con una intensidad de 80 horas, Se expide el 22 de Noviembre de 2019

**RUBY MARITZA GEBENA USECHE**

Jefe (E) Departamento de Capacitación  
Escuela Superior de Administración Pública.





# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

Subdirección de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**  
**C.C 80.231.831**

**PARTICIPÓ en el DIPLOMADO**

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG**

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Octubre y el 22 de Noviembre de 2019  
Con una intensidad de 80 horas, Se expide el 22 de Noviembre de 2019

*Ruby G.*

**RUBY MARITZA GEBENA USECHE**

Jefe (E) Departamento de Capacitación  
Escuela Superior de Administración Pública.



El futuro  
subscribo  
es de todos



# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Territorial Valle

Departamento de Capacitación - Valle del Cauca

CERTIFICA QUE:

**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**

**C.C 80.231.831**

**PARTICIPÓ en el CURSO**

**PRESUPUESTO PÚBLICO**

**Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 17 y el 30 de Noviembre de 2020  
Con una intensidad de 20 horas, Se expide en CALI, VALLE DEL CAUCA, el 15 de Diciembre de 2020**

**CLAUDIA CARDONA CAMPO**  
Directora Territorial Valle- ESAP



El futuro  
está en sus manos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecac3.esap.edu.co/> y digite el código.

Código: 0a3eab5d-6fa0-4088-b0f9-df83c426e9cd



# CERTIFICADO



## AUDITORÍA INTERNA

### ISO 28000:2007

Este certificado es otorgado a:

# SERGIO ALZATE MORENO

Identificado con C.C: 80.231.831

Por Aprobar el Curso:

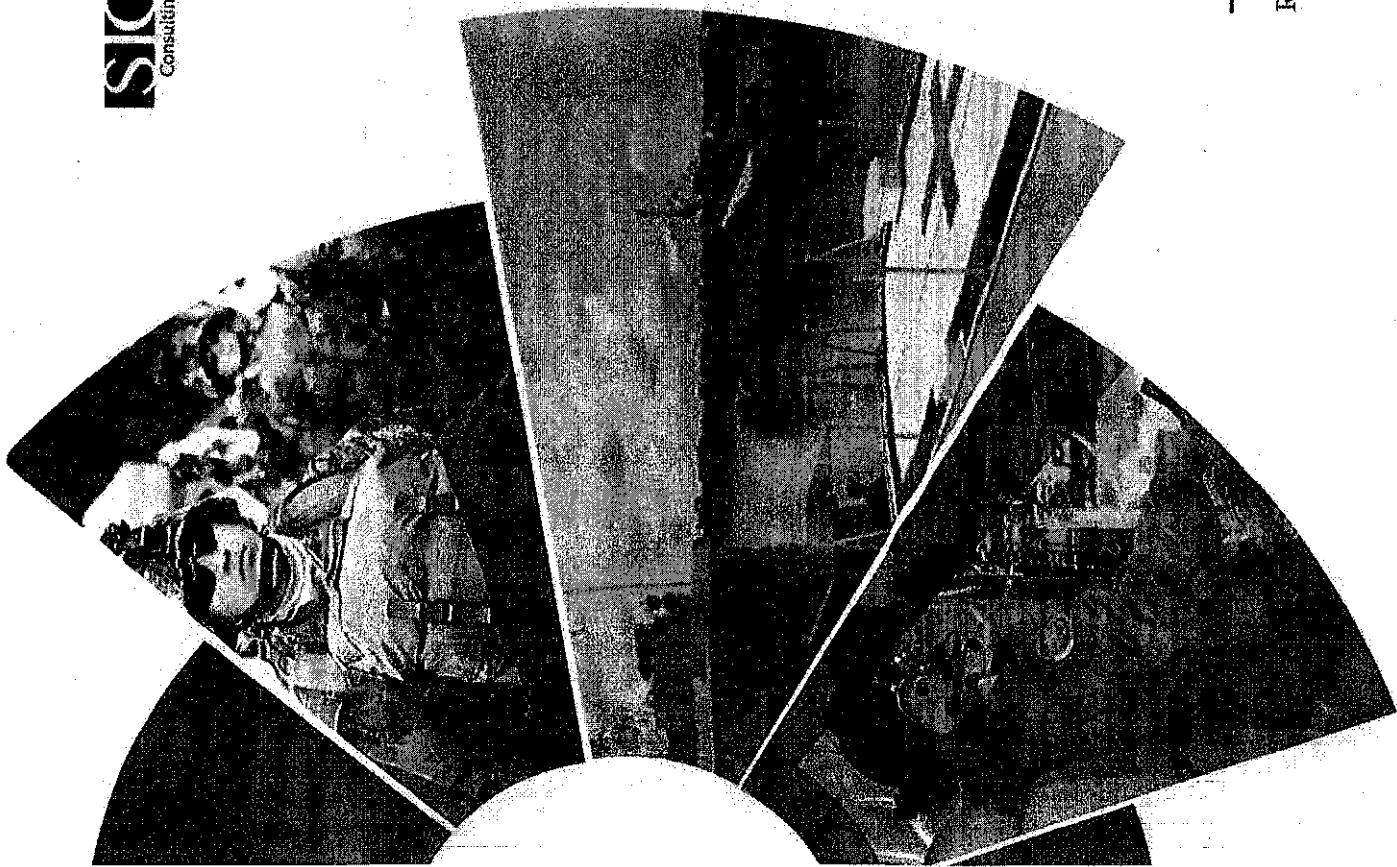
Auditoría interna en la norma  
ISO 28000:2007

Realizado los días del 22 de Marzo al 2 de Mayo de 2018 con una intensidad horaria de 28 horas, en las instalaciones de la

Dirección General de Sanidad Militar,  
Bogotá D.C., Colombia.

Ing. Paula Sanchez Ruz  
RISK MANAGER ISO 31000:2018

Vicealmirante. Cesar Augusto Gomez Pinillos  
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR





# CERTIFICADO

## ANALISTA DE RIESGOS



### ISO 31000:2018

Este certificado es otorgado a:

## SERGIO ALZATE MORENO

Identificado con C.C: 80.231.831

Por Aprobar el Curso:

Gestión de Riesgos en la Cadena de Suministro con Base en la Norma  
ISO 31000:2018

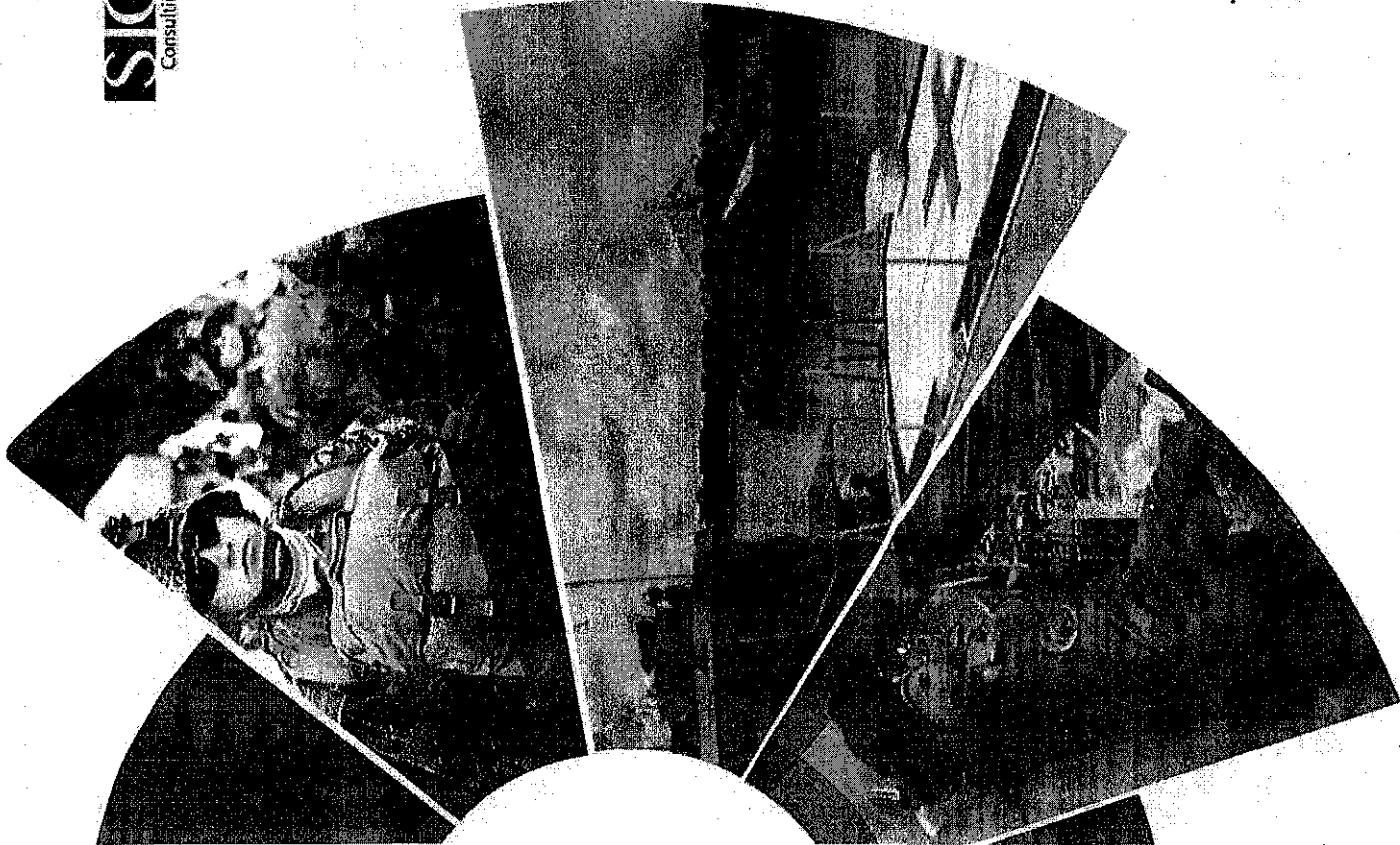
Realizado los días del 22 de Marzo al 17 de Abril de 2018 con una  
intensidad horaria de 24 horas, en las instalaciones de la  
Dirección General de Sanidad Militar,  
Bogotá D.C., Colombia.

Irig. Paola Sanchez Ruz

RISK MANAGER ISO 31000:2018

Vicelmirante. Cesar Augusto Gomez Pinillos

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR





**Uniempresarial**  
FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



## CERTIFICAN

Que

**Sergio Andrés Alzate Moreno**

participo en el Diplomado:

## GERENCIA DE PROYECTOS

Que se llevo a cabo del 6 de Octubre al 1 de Diciembre de 2008, con una intensidad de 140 horas

**Claudia Sofia Castillo Artunduaga**  
Dirección de Posgrados y Extensión



# Uniempresarial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Bogotá, mayo 04 de 2009

A quien corresponda

Estimados señores,

La Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá, hace constar que el señor **Sergio Alzate Moreno** identificado con cedula de Ciudadanía No. 80.231.831 de Bogotá participo en el Diplomado como opción de grado en "Gerencia de Proyectos" que se llevó a cabo del 6 de octubre al 1 de diciembre de 2008 con una intensidad de 140 horas.

Cordialmente,

  
CLAUDIA SOFÍA CASTILLO  
Dirección de Posgrados y Extensión



Certificado No. 0236-135-01(3)  
Desarrollo, planeación y ejecución  
de carreras profesionales universitarias  
en la modalidad de formación dual.

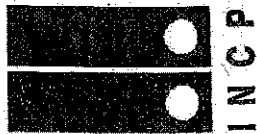
Carrera 9 16-21, Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfonos: 3810336 - 5600280 - 3810270 Fax: 3810335  
E-mail: [servcliente@uniempresarial.edu.co](mailto:servcliente@uniempresarial.edu.co)  
[www.uniempresarial.edu.co](http://www.uniempresarial.edu.co)  
Nº. 830.084.878-6  
Personería jurídica  
Resolución 598 del Ministerio de Educación. Registro Icfes 2738



Deutsche-Kolumbianische  
Industrie- und Handelskammer  
Cámara de Industria y Comercio  
Colombio-Alemana

  
Cooperación Alemana  
al Desarrollo





# INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA®

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD - AIC  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES - IFAC



*Certifica que: Sergio Andrés Alzate Moreno*

*Asistió al Seminario*

## *Información Exógena en Medios Magnéticos para la DIAN*

*con intensidad de 8 horas*

*Celebrado en Bogotá, D.C., los días 4 y 5 de abril de 2006*

JESÚS ORLANDO CORREDOR ALEJO  
Presidente

MARTHA CONTRERAS GUZMÁN  
Directora Ejecutiva



Comité de Formación del Contador y Desarrollo Profesional

ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
Conferencista



ASOCIACIÓN  
INTERAMERICANA  
DE CONTABILIDAD  
AIC



**VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA  
CAXAR LTDA  
NIT: 900325980-3**

**CERTIFICA QUE:**

El señor(a) **ALZATE MORENO SERGIO ANDRES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N. **80231831**, laboró con nuestra compañía del **29 DE MARZO DE 2021**, hasta el día **05 DE NOVIEMBRE DE 2021**, desempeñando el cargo de **ANALISTA COMERCIAL**.

La anterior se expide a solicitud del interesado(a) en a los 05 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

**OSCAR JAVIER GRASS CONTRERAS  
DIRECTOR DE GESTION HUMANA**

Operación Nacional


Oficina Principal: Carrera 49 b N° 104 a - 11 Bogotá, Colombia

PBX: + 57 (1) 256 86 90 / Celular: + 57 315 325 36 91

E-mail: info@caxarltada.com / dircomercial@caxar.com.co




**coface**  
CONFEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESAS

 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código : P-F-26</b>
	<b>CERTIFICACIÓN CONTRATO</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Fecha: 12/08/2019</b>

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA  
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**


**CERTIFICA:**

<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	994-2019		
<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>	Día: 25 Mes: 06 Año: 2019		
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	SERGIO ANDRES ALZATE MORENO		
<b>CEDULA O NIT</b>	80.231.831		
<b>OBJETO</b>	EL CONTRATISTA se obliga para con -RTVC- a prestar sus servicios profesionales de apoyo a la Coordinación de Presupuesto para -RTVC- y sus unidades misionales en la realización de estudios del sector y desarrollo de actividades presupuestales para todas las áreas de la Entidad.		
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructurar los Estudios del Sector de todos los procesos precontractuales requeridos por la Coordinación de Presupuesto.</li> <li>2. Consolidar los Estudios del Sector requeridos en la información financiera, jurídica y técnica de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía de Colombia Compra Eficiente.</li> <li>3. Presentar por cada estudio del sector realizado un informe a la Coordinación de Presupuesto.</li> <li>4. Apoyar a las diferentes áreas que lo requieran en la asesoría de la estructuración de los Estudios del Sector.</li> <li>5. Apoyar en la estructuración de los estudios previos y evaluaciones financieras y económicas de los procesos de selección que designe la Supervisora del Contrato.</li> <li>6. Utilizar los formatos que tiene la entidad para elaboración de estudio del sector.</li> <li>7. Apoyar la elaboración de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales.</li> <li>8. Apoyar el cierre presupuestal.</li> <li>9. Apoyar la elaboración de convenios de las áreas misionales.</li> </ol>		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)		
<b>VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO</b>	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)		
<b>FECHA DE INICIO</b>	Día: 25	Mes: 06	Año: 2019
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	Día: 24	Mes: 04	Año: 2020
<b>ESTADO</b>	Finalizado		
<b>CUMPLIMIENTO</b>	El supervisor del contrato certificó el cumplimiento a		

 RTVC <small>Sistema de Medios Públicos</small>	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código : P-F-26</b>
		<b>Versión: 2</b>
	<b>CERTIFICACIÓN CONTRATO</b>	<b>Fecha: 12/08/2019</b>

	satisfacción de las obligaciones generales y específicas por parte del contratista.
<b>OBSERVACIONES</b>	N/A
<b>FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN</b>	<b>Día: 24 Mes: 12 Año: 2020</b>
<p>En atención al estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado en todo el territorio Nacional y los Decretos 457, 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de la misma anualidad, a través de los cuales se ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas del territorio colombiano, la resolución 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el decreto 1168 de 2020, el decreto 1408 de 2020, y el Decreto 1550 de 2020 mediante el cual se prorroga la vigencia del decreto 1168 de 2020, hasta el 16 de enero de 2021, así como se ordena a las entidades públicas procurar el teletrabajo y trabajo en casa durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID 19, y en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999, suscribo la presente certificación de manera virtual, avalando su contenido.</p> <p style="text-align: center;"> <b>JULIANA SANTOS RAMÍREZ</b>  <b>Jefe de la Oficina Asesora Jurídica</b> </p>	
<p><b>NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD.</b></p>	

Revisó: Jorge Andrés Quintero Lee – Abogado Contratista OAJ  
 Elaboró: Helver Augusto Arévalo Romero-Abogado Contratista OAJ


 <small>Sistema de Medios Públicos</small>	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código : P-F-26</b>
	<b>CERTIFICACIÓN CONTRATO</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Fecha: 12/08/2019</b>

**LA SUSCRITA SUBGERENTE SOPORTE CORPORATIVO  
DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA**

**CERTIFICA:**

<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	725-2020		
<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>	Día 27 Mes: 04 Año:2020		
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	SERGIO ANDRÉS ALZATE MORENO		
<b>CEDULA O NIT</b>	80.231.831		
<b>OBJETO</b>	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar servicios profesionales para el cumplimiento de lo establecido en la cartilla de Colombia compra eficiente para la realización de estudios del sector y las diferentes actividades presupuestales y para -RTVC- y sus marcas.		
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la elaboración de estudios del sector de acuerdo con los lineamientos establecidos por RTVC y de conformidad con la Cartilla de Colombia Compra Eficiente.</li> <li>2. Apoyar a las diferentes áreas que lo requieran en la asesoría de la estructuración de los Estudios del Sector.</li> <li>3. Presentar por cada estudio del sector realizado un informe a la Coordinación de Presupuesto.</li> <li>4. Realizar un cuadro de control de la ejecución de los convenios suscritos con las áreas misionales.</li> <li>5. Apoyar en la revisión de cuentas en cuanto a los rubros presupuestales, las fuentes de financiación y el saldo del contrato</li> <li>6. Apoyar en la estructuración de los estudios previos y evaluaciones financieras y económicas de los procesos de selección que designe la Supervisora del Contrato.</li> <li>7. Apoyar en la elaboración de Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales.</li> <li>8. Presentar por cada estudio del sector realizado un informe a la Coordinación de Presupuesto.</li> <li>9. Apoyar a las diferentes áreas que lo requieran en la asesoría de la estructuración de los Estudios del Sector.</li> <li>10. Apoyar la elaboración de informes presupuestales requeridos por la coordinación de presupuesto.</li> <li>11. Apoyar los procesos de la oficina de presupuesto para las unidades misionales.</li> <li>12. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.</li> </ol>		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000),		
<b>VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO</b>	N/A		
<b>FECHA DE INICIO</b>	Día:27	Mes:04	Año:2020



 <small>Sistema de Medios Públicos</small>	<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>	Código : P-F-26
		Versión: 2
	<b>CERTIFICACIÓN CONTRATO</b>	Fecha: 12/08/2019

<b>FECHA DE TERMINACION</b>	<b>Día: N/A</b>	<b>Mes: N/A</b>	<b>Año: N/A</b>
<b>ESTADO</b>	En ejecución		
<b>CUMPLIMIENTO</b>	N/A		
<b>OBSERVACIONES</b>	N/A		
<b>FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN</b>	Día: 18 Mes:08 Año: 2020		
<p>En atención al estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado en todo el territorio Nacional y los Decretos 457, 531, 593, 636, 689, 749, 878, 990 y 1076 de la misma anualidad, a través del cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas del territorio colombiano hasta el 01 de septiembre de 2020 y en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999, suscribo la presente certificación de manera virtual, avalando su contenido.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ</b> Subgerente Soporte Corporativo</p>			
<b>NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD.</b>			

VoBo: Juliana Santos Ramírez- Jefe Oficina Asesora Jurídica  
VoBo: Claudia Milena Fernández Rodríguez- Coordinador de Presupuesto-Supervisor  
Revisó: Nohemí Suarez Gamboa -Profesional Universitario Procesos de Selección  
Elaboro: Zuly Yolima Martínez Peña/ Apoyo Administrativo área jurídica





**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

**EL GRUPO CONTRATOS**

**CERTIFICA:**

Que el señor (a) **ALZATE MORENO SERGIO ANDRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía 80.231.831 de Bogotá D.C, presta sus servicios mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales como Administrador de Empresas en el Grupo de Contratación de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, así:

No. CONTRATO	LAPOSO DE DURACION	VALOR CONTRATO
082/2015	06 MESES (DEL 01 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.)	\$ 14.400.000,00
037/2016	07 MESES Y 29 DIAS (DEL 02 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2016), INCLUSIVE SE ADICIONÓ EN TIEMPO Y VALOR POR TRES (03) MESES (DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016).	\$ 26.320.000,00
030/2017	06 MESES Y 11 DIAS, A PARTIR DEL 20 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2017.	\$ 16.044.000,00
110/2017	CUATRO (04) MESES Y 23 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL OCHO DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 12.012.000,00
003/2018	06 MESES Y 11 DIAS, A PARTIR DEL 20 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2017.	\$ 17.392.200,00
114/2018	04 MESES Y 19 DIAS (DESDE EL 13 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018).	\$ 11.881.800,00
008/2019	11 MESES Y 25 DIAS (DESDE EL 03 DE ENERO HASTA 27 DE DICIEMBRE DE 2019).	\$ 30.565.500,00

**El objeto y las actividades y/o entregables para los anteriores contratos son:**

Prestación de servicios profesionales como Administrador de Empresas con conocimientos y experiencia en Contratación Estatal.

Las actividades y/o entregables:

- Realizar actividades de asesoría, apoyo y seguimiento a los procesos asignados por el Coordinador del Grupo de Contratación o delegado.
- Adelantar acciones de mejoramiento de los procesos y procedimientos asignados al Grupo de Contratación.
- Atender los requerimientos y consultas verbales o escritas de personas naturales y o jurídicas de acuerdo al objeto del contrato.
- Hacer parte de los comités estructuradores y/o evaluadores en los diferentes procesos de Contratación que se adelanten en la dirección general de sanidad militar.



Continuación de la certificación de la Señor **ALZATE MORENO SERGIO ANDRES**

- Proyectar resoluciones para la designación de los gerentes de proyecto y comités Estructuradores y evaluadores.
- Proyectar los estudios y documentos previos para los diferentes procesos de contratación que le sean asignados, en coordinación con el gerente de proyecto.
- Proyectar los pliegos de condiciones para adelantar los diferentes procesos de contratación que le sean en coordinación con el gerente de proyecto y los comités estructuradores.
- Proyectar las actas de los comités de adquisiciones previos a la adjudicación que los diferentes procesos de contratación que le sean asignados.
- Elaborar las resoluciones de adjudicación o declaratoria de desierto de los diferentes procesos de contratación que le sean asignados.
- Elaborar las minutas de los contratos que surjan de los diferentes procesos de contratación que le sean asignados y coordinar la firma de las mismas.
- Realizar los diferentes trámites administrativos para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos que estén bajo su responsabilidad.
- Proyectar las actas de aprobación de las diferentes garantías que sean exigidas en cada uno de los contratos que estén bajo su responsabilidad.
- Verificar que todos los documentos soportes de los procesos de contratación y de los Contratos bajo su responsabilidad se encuentren debidamente archivados en las respectivas carpetas.
- Emitir conceptos desde el punto de vista legal en los temas relacionados con la contratación pública.
- El contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de manera mensual al supervisor del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.
- Hacer parte de los comités Asesores, estructuradores y Evaluadores de los procesos de Contratación que adelante la Dirección General de Sanidad Militar.
- Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato y acordes a la formación del Contratista, asignadas por el contratante.
- Requerir periódicamente a los supervisores de los contratos para que los supervisores cumplan con las funciones asignadas hasta la liquidación, esta función se desarrollara desde la suscripción del contrato hasta su liquidación.
- Entregar la documentación generada durante su tiempo de gestión de acuerdo a la Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente.

Así mismo me permito informar que el valor de los honorarios mensuales en el contrato 008/2019 son de Dos Millones Quinientos Ochenta Y Tres mil, Pesos M/CTE. (\$ 2.583.000,00).

Los anteriores contratos no generaron ningún tipo de relación laboral del contratista para con la Dirección General de Sanidad militar, conforme a lo previsto en el inciso del artículo 32 de la ley 80 de 1993

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, dada en Bogotá, D.C., a los Doce (12) días del mes de Abril de dos mil Diecinueve (2019).

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69-76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4, PBX. 3238555 EXT. 1112  
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co cesar.rojas@sanidadfuerzasmilitares.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
GRUPO DE CONTRATOS



La seguridad  
es de todos  
Mindefensa

NOTA: Esta certificación está sujeta a ser verificada con la Dirección. La confirmación de este documento solo podrá ser validada en el Grupo de Contratos Tel 3238555 Ext.1162.

  
CR. IVÁN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA  
Coordinador Grupo Contratos (E)

  
Elaboró: AASD Cesar Rojas  
Grupo de Contratos



MINDEFENSA



## LA SUSCRITA PROFESIONAL DE DEFENSA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

### HACE CONSTAR:

Que el señor **ALZATE MORENO SERGIO ANDRÉS**, identificado con cédula de ciudadanía N°80.231.831 de Bogotá, prestó sus servicios como Administrador de Empresas, en este Hospital, bajo la modalidad de **Contrato de Prestación de Servicios**, en las fechas que relaciono a continuación:

Del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2014

Del 04 de febrero al 30 de junio de 2015.

Que el señor **ALZATE MORENO**, realizó las siguientes actividades, según su objeto contractual:

1. Realizar los estudios previos de cada uno de los procesos de contratación.
2. Realizar el estudio de mercado de cada uno de los procesos dependiendo de la modalidad de contratación.
3. Realizar el análisis del sector dependiendo del objeto contractual y su modalidad.
4. Verificar la capacidad financiera de acuerdo al manual de contratación del HOMIC.
5. Estipular los indicadores financieros emitidos por el decreto 1510 de acuerdo al análisis del sector, objeto contractual y modalidad de selección.
6. Realizar las proyecciones y los presupuestos de cada uno de los procesos de contratación
7. Verificar los tiempos de ejecución teniendo en cuenta el presupuesto proyectado por la entidad.
8. Asistir a las audiencias a que haya lugar en cada uno de los procesos asignados.
9. Apoyar en los cierres y recibo de ofertas de cada uno de los procesos de contratación asignados.
10. Realizar las evaluaciones económicas de los oferentes de acuerdo al pliego de condiciones estipulado por la entidad.
11. Responder las observaciones de los oferentes en cada una de las etapas del proceso.
12. Apoyar con la proyección de las adeudas en la parte económica a que haya lugar en cada uno de los procesos de contratación.
13. Apoyar en la realización de la resolución de cada uno de los procesos asignados.
14. Realizar un efectivo y comparativo de precios en cada uno de los procesos para poder seleccionar la oferta más favorable para la entidad.
15. Asistir al comité de adquisiciones y exponer toda la parte económica de los procesos asignados en cada una de las etapas.
16. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
17. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.
18. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
19. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.



MINDEFENSA



Que el señor **ALZATE MORENO**, recibió por este concepto la suma mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/Cte.**

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

Doctora **SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO**  
Profesional de Defensa  
Área de Selección y Contratación

N.c

Elaboró: Nury Cárdenas García  
Auxiliar de Gestión-Contratista  
Área de Selección y Contratación

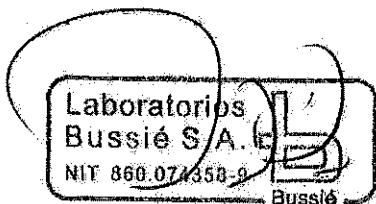


Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2011  
2011-00031021

## EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

### HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **Sergio Andrés Álzate Moreno**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80.231.831, laboró en esta compañía desde el 02 de Mayo de 2011 al 09 de Diciembre de 2011, con contrato a termino indefinido, siendo su último cargo desempeñado el de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**.



**WILSON LEON NARANJO**  
Director de Talento Humano

*J. Barba*

---

**Laboratorios Bussié S.A.**

Nit: 860.074.358-9 Diagonal 19D No. 39 - 41, PBX: (1) 3351135 - 3648060, FAX: (1) 3687470  
E-mail: laboratorios@bussie.com.co - www.bussie.com.co, Bogotá D.C. - Colombia



Bogotá D.C., 29 de marzo de 2012  
2012-0003231

## EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

### HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) **ALZATE MORENO SERGIO ANDRES** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.231.831, laboró en esta compañía desde el 02 de Mayo de 2011 hasta el 11 de Diciembre de 2011, con contrato a Término Indefinido, desempeñándose en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, devengando un Salario Básico mensual de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL Pesos (\$) 1.300.000 MONEDA CORRIENTE**.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Revisar por página Web actas comisión revisora para lectura de la Gcia. Garantía de Calidad, artes, Asuntos Regulatorios y presentar informes ante los entes regulatorios (FNE) y otros que los soliciten.
- Mantener permanentemente actualizado y organizado el archivo del área y comprar y hacer seguimiento al presupuesto de papelería, fungibles, elementos de laboratorio y aseo.
- Realizar seguimiento a quejas y reclamos técnicos (revisión quincenal, cartas, solicitud de producto en reposición, entrega e informe).
- Realizar seguimiento al programa "Convenio de Muestra la calidad", ante el Invima junto con las áreas de ventas y Recipe, para reposición de productos.
- Revisar, realizar y cerrar solicitudes de compra que competen a la GGC.

---

**Laboratorios Bussié S.A.**

Nit: 860.074.358-9 Diagonal 19D No. 39 - 41, PBX: (1) 3351135 - 3648060, FAX: (1) 3687470  
E-mail: laboratorios@bussie.com.co - www.bussie.com.co, Bogotá D.C. - Colombia



- Realizar seguimiento y verificación a formulas maestras actualizadas.
- Realizar criterios de origen, para posterior revisión y aprobación de la GGC o compras.
- Mantener actividades de mejoramiento continuo y revisión al proceso al que pertenece, para asegurar la satisfacción de los clientes.
- Participación activa en el programa de Salud Ocupacional para asegurar una mejor calidad de vida.

Adicionalmente informamos que el señor Álzate laboraba en el horario de 7:00 – 5:00 de Lunes a Viernes.

Se expide a solicitud del interesado.



**WILSON LEON NARANJO**  
Director de Talento Humano

*J. Barba*

---

**Laboratorios Bussie S.A.**

Nit: 860.074.358-9 Diagonal 19D No. 39- 41, PBX: (1) 3351135 - 3648060, FAX: (1) 3687470  
E-mail: [laboratorios@bussie.com.co](mailto:laboratorios@bussie.com.co) - [www.bussie.com.co](http://www.bussie.com.co), Bogotá D.C. - Colombia



**COC- 1388**

**EL SUSCRITO GERENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO**

**CERTIFICA QUE**

**EL COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO** y **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO** identificada con la cédula de ciudadanía No. C.C. 80.231.831 de Bogotá, convinieron en suscribir un contrato de prestación de servicios según las siguientes especificaciones:

<b>Contrato</b>	259-2012
<b>Objeto</b>	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y CONTABLE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO 331 DE 2013.
<b>Valor del contrato</b>	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.900.000)
<b>Fecha de iniciación</b>	primero (1) de agosto de 2013
<b>Fecha de terminación</b>	Quince (15) de octubre de 2013

Para constancia se firma en Bogotá el día 24 de septiembre de 2013

**CAMILO ESTEBAN NEIRA RINCON**  
Gerente.

COMITÉ OLÍMPICO  
COLOMBIANO

Av 68 # 55-65  
PBX + 57 1 630.00.93

Bogotá, Colombia  
www.coc.org.co

NIT 860.016.662-6

E-MAIL coc@coc.org.co

A.A. 5093

CÓDIGO POSTAL 111071

FAX + 57 1 231 41 83

RECONOCIDO POR EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL 18-04-1939

COC - 1587

**EL SUSCRITO GERENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO**

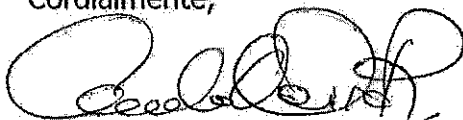
**CERTIFICA QUE**

Se celebró con **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.231.831, el siguiente contrato de prestación de servicios:

<b>CONTRATO</b>	Contrato de prestación de servicios No. 336 DE 2013
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios como apoyo administrativo, operativo y contable para el proceso de legalización del convenio 556 de 2013
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	Tres millones novecientos mil pesos m/l (\$3.900.000)
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	dieciséis (16) de octubre de 2013
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	Treinta (30) de diciembre de 2013
<b>PRORROGA:</b>	Dos (2) meses y quince (15) días.
<b>ADICIÓN:</b>	NA
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	excelente bueno regular malo <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES</b>	excelente bueno regular malo <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Esta certificación se expide en Bogotá, a petición de la interesada, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2013.

Cordialmente,



**CAMILO NEIRA RINCÓN**

Gerente

/JESB



## **ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA MARCA S.A.S**

**Con Nit No. 830.035.937-8**

Certificamos que el señor **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO** identificado con cédula de ciudadanía número 80.231.831 de Bogotá, laboró al servicio de esta empresa como administrador delegado, desde el 1 de abril de 2010 hasta el 3 de septiembre de 2010, con contrato a término indefinido.

### **Funciones:**

- Llevar directamente bajo su dependencia y responsabilidad, los libros de actas de la asamblea y de registro de propietarios y/o residentes.
- Dar respuesta oportuna a las llamadas, correspondencia, correos electrónicos concernientes al manejo de la Copropiedad.
- Tener disponible en forma actualizada para los copropietarios y/o residentes del edificio o conjunto, las actas de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Preparar y someter a consideración del Consejo de Administración las cuentas anuales, el informe para la Asamblea General anual de propietarios, el presupuesto de ingresos y egresos para cada vigencia, el balance general de las cuentas del ejercicio anterior, los balances de prueba y su respectiva ejecución presupuestal.
- Cuidar y vigilar los bienes comunes, y ejecutar los actos de administración, conservación y disposición de los mismos de conformidad con las facultades y restricciones fijadas en el reglamento de propiedad horizontal y la ley 675 de Propiedad horizontal.
- Administrar con diligencia y cuidado los bienes de dominio de la persona jurídica que surgen como consecuencia de la desafectación de bienes comunes no esenciales y destinarlos a los fines autorizados por la asamblea general en el acto de desafectación, de conformidad con el reglamento de propiedad horizontal.
- Hacer efectivas las sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstas en esta Ley, en el reglamento de propiedad horizontal y en cualquier




reglamento interno, que hayan sido impuestas por la asamblea general o el Consejo de Administración, según el caso, una vez se encuentren autorizadas.

- Manejar los empleados de vigilancia y de aseo que trabajan con la Copropiedad, llevando un registro de las funciones y de las actividades a realizar durante su contratación, hacer los respectivos llamados de atención que sean pertinentes, y solicitar ante la empresa administradora el cambio si se diera a lugar.
- Llevar un cronograma de las actividades de mantenimiento de las áreas comunes
- Supervisar la ejecución de las obras y mantenimientos de la Copropiedad.
- Emitir los respectivos informes semanales a la empresa administradora.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2012.

Cordialmente,

  
**OLGA LUCIA GONZALEZ HORMIGA**  
Gerente general  
c.c. carpeta personal



GRUPO EMPRESARIAL  
**COLTEMPORA S.A.**

*Excelencia en Servicios*

Nit: 800,142,612-9



## CERTIFICAMOS

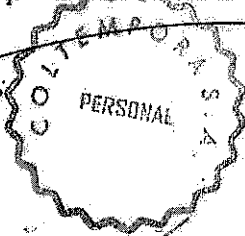
Que **ALZATE MORENO SERGIO ANDRES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **80231831** estuvo vinculado (a) mediante contrato a obra o labor por intermedio de nuestra compañía para la Empresa usuaria **BANCO BBVA COLOMBIA S.A.** desempeñando la labor contratada como **AUXILIAR ATENCION AL** en el siguiente periodo:

**FECHA DE INGRESO:** 9 de Octubre de 2008

**FECHA DE RETIRO :** 1 de Diciembre de 2008

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 16 de Junio de 2009

Cordialmente:



**CARMEN SUSANA YAZO CORONADO**

Gerente de Recursos Humanos

**BANCOLOMBIA Nit. 890.903.938.-8**

Certificamos que él(a) señor(a) **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 80.231.831, laboró al servicio de esta Entidad desde el 17 de Octubre de 2006 hasta el día 21 de Mayo de 2008.

El último cargo desempeñado fue **CAJERO (A)**.

La anterior certificación se expide a petición de la parte interesada, a los 02 días del mes de Octubre de 2008.

Cordialmente,

**BANCOLOMBIA.**  
**GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA**  
**DAVID ABEL GABONDANO**  
Gerente de Gestión Humana  
Región Bogotá y Sabana

Tafiana R.

Certificamos que él(a) señor(a) **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80.231.831, laboró al servicio del Banco Bancolombia S.A desde el 17 de Octubre de 2006 hasta el 21 Mayo 2008, con un contrato a termino indefinido.

El último cargo desempeñado fue: **CAJERO**.

## **FUNCIONES**

- Atender y procesar las operaciones definidas para el área de caja tanto en moneda legal como en moneda extranjera, cumpliendo con las normas, procedimientos y políticas establecidas por el Banco.
- Realizar el cuadro diario de sus operaciones en caja.
- Operar adecuadamente el Pin-Pad, la impresora validadora, el lector de código de barras y demás dispositivos dispuestos para su operación, velando por su correcto funcionamiento.
- Ingresar al sistema, custodiar, entregar y/o imprimir :
  - Cheques de gerencia.
  - Chequeras por consecutivo.
  - Adhesivos de impuestos.
- Coordinar la entrega de excesos y lo pertinente a los topes de efectivo con el cajero principal o el cajero designado para tal fin.
- Realizar los cortes correspondientes a la centralización de procesos, adjuntar los documentos de soporte y remitirlos al centro operativo respectivo.
- Organizar, preparar los documentos y participar en el cuadro diario horizontal y vertical de la sucursal siguiendo los procedimientos definidos por el Banco para este fin.
- Operar adecuadamente la máquina microfilmadora, siguiendo con los procedimientos definidos por el Banco.
- Realizar arqueos y cuadros a los títulos valores que tenga bajo su custodia (cheques de gerencia, chequeras por consecutivo y adhesivos)





**JARDINE LLOYD THOMPSON**

**Valencia & Irigorri**  
Corredores de Seguros S.A.

Calle 72 No. 10-07, Oficina 1004  
Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfonos: (+ 571) 326 6100 / 326 6199  
Servicio de atención al Cliente: 01 8000 91 4432  
Fax: (+ 571) 326 6176. Apartado Aéreo 76010  
webmaster@jltcolombia.com  
www.jltcolombia.com

**LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DE JARDINE LLOYD  
THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI  
CORREDORES DE SEGUROS S. A.**

**CERTIFICA:**

Que el señor **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.231.831, realizó sus prácticas Universitarias en la Compañía desde el día 11 de Junio de 2004 hasta el 26 de Mayo de 2006.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D. C. los dos (02) días del mes de Junio 2006.



Cordialmente, **JARDINE LLOYD THOMPSON**

**Valencia & Irigorri**  
Corredores de Seguros S.A.

*Martha Helena Ferro Heincke*  
**MARTHA HELENA FERRO HEINCKE**  
Jefe de Recursos Humanos





**JLT Valencia & Irigorri  
Corredores de Seguros S.A.**

Calle 72 No. 10-07, Oficina 1004  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX: (+571) 326 6100 / 326 6199  
Fax: (+571) 326 6176  
Servicio de Atención al Cliente:  
01 8000 91 4432


[www.jltcolombia.com](http://www.jltcolombia.com)

**LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DE  
JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI  
CORREDORES DE SEGUROS S. A.**

**CERTIFICA:**

Que el señor **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.231.831, realizó sus Prácticas Universitarias en la Compañía, en horario de 8 A. M. a 5:30 P. M.; desde el día 11 de Junio de 2004 hasta el 26 de Mayo de 2006, en el Área de Contabilidad con las siguientes Funciones:

- Verificar que todos los soportes y documentos contables que recepcionar diariamente, cumplan con los requisitos exigidos por ley .
- De acuerdo con las instrucciones recibidas por su superior inmediato, verificar la liquidación de impuestos, cuando a ello haya lugar, en cada compra de bienes y / o servicios.
- Mantener al día el archivo de causaciones a su cargo.
- Atender telefónicamente asuntos relacionados con facturas de bienes y proveedores.
- Asegurar la existencia de los soportes contables para la causación y cancelación de gastos y pasivos.
- Preparar circularización con destino a los proveedores de bienes y servicios, a fin de que las facturas efectivamente registradas en Contabilidad sean pasivos reales.

  
Valencia & Irigorri  
Corredores de Seguros S.A.  
RIT: 80.231.831-0





JLT Valencia & Iragorri  
Corredores de Seguros S.A.


Calle 72 No. 10-07, Oficina 1004  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX: (+571) 326 6100 / 326 6199  
Fax: (+571) 326 6176  
Servicio de Atención al Cliente:  
01 8000 91 4432

[www.jltcolombia.com](http://www.jltcolombia.com)

- Actualizar los envíos de los códigos de régimen Contable, impuesto a la renta y complementarios, Impuesto sobre las ventas, procedimiento tributario, código de comercio.
- Conciliación de las cuentas de activos oficina principal.
- Conciliación de las cuenta de pasivo oficina principal
- Conciliación de las cuentas de las Sucursales incluidas activo y pasivo.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D. C. a los ocho (08) días del mes de Octubre 2012.

Cordialmente,

  
MARTHA HELENA FERRO HEINCKE  
Jefe de Recursos Humanos  
TEL: 881.000.310-5



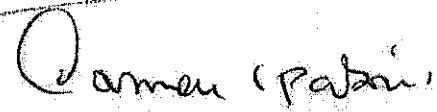
CERTIFICADO  
ISO 9001  
Código N° IC 1514

# CERTIFICA

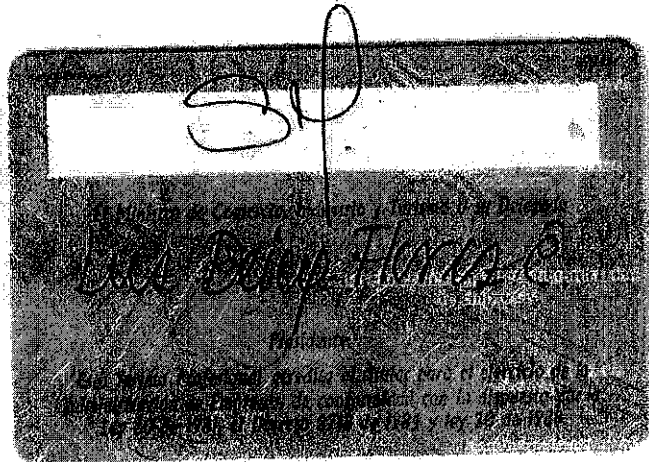
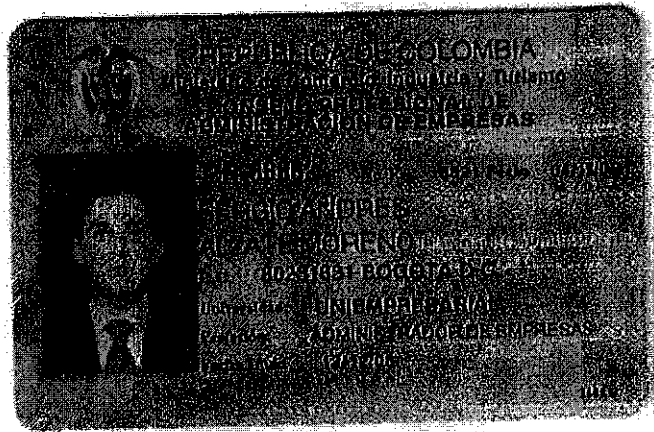
Que el señor: **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.231.831 expedida en Bogotá, laboro con **MANUEL ALZATE OSPINA – BETATONIO** identificado con NIT.19.272.870-7 desde el día 01 de Mayo de 2002 hasta el 01 de Mayo 2.003.

La presente se expide a solicitud del interesado el día dos (02) de Octubre del año 2.006.

Afentamente,

  
**CARMEN ELISA PABON GARCIA**  
Coordinadora Recurso Humano

**BETATONIO**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 GENERAL  
 Matricula No. 38662  
 El Presidente del Consejo Profesional de Administración de Empresas

en uso de las facultades legales otorgadas mediante el Acuerdo No. 10 del 12 de diciembre de 1998  
 modificatorio del Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

**CERTIFICA**

Que **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**  
 con cédula de ciudadanía No. 80231831\*\*\*\* o de extranjería No. \*\*\*\*\* de  
**BOGOTÁ D.C.** fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado  
 en la Resolución Número 8821 de fecha 04/15/2009

que por su parte resolutive se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a  
**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**  
 identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80231831\*\*\*\* o de extranjería  
 No. \*\*\*\*\* de **BOGOTÁ D.C.** graduado(a) en la Universidad

**FUNDACION UNIVERSITARIA-EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**  
 para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la  
 República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario  
 2718 de 1984

Dada en Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de abril del año dos mil nueve  
 (2009)

*LUZ DEICY FLOREZ*  
**LUZ DEICY FLOREZ ESPINAL**

Presidente

*Nelson Rafael Morales Peinado*

**NELSON RAFAEL MORALES PEINADO**

Secretario



*Handwritten signature*



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

Consejo Profesional de  
Administración de Empresas

**El suscrito Director Ejecutivo del  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CERTIFICA:**

Que el señor **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80231831 expedida en BOGOTA D.C., presentó ante este Consejo solicitud de expedición de Tarjeta y Matrícula Profesional como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** en los términos, condiciones y documentación exigidos por la Ley 60 de 1.981, el Decreto 2718 de 1.984 y la Ley 20 de 1988, mediante los cuales se reconoce y reglamenta esta profesión y que le habilitarán para ejercerla legalmente en todo el territorio nacional.

Que la documentación recibida se encuentra radicada bajo el expediente No. 308, se remitirá para verificación de los requisitos establecidos y se está cumpliendo el trámite de rigor previo a la expedición de los documentos solicitados.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2.009.

**Nota:** La presente certificación no implica admisión de documentos, menos aún, otorgamiento de Tarjeta y Matrícula Profesional, puesto se encuentra sujeto a verificaciones especiales para surtir el trámite completo.

  
**JORGE MAURICIO CEBALLOS ERASO**  
Director Ejecutivo

Revisó: Amanda Castillo muede

Aprobó: José Gregorio Leandro 

Certificación No. 7197, 27 de febrero de 2009

# Certificado Digital de Vacunación Colombia

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

SERGIO ANDRES ALZATE MORENO

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

80231831

Fecha nacimiento / Date of birth

08/05/1980

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3158127306

Correo electrónico / e-mail

andrezergio@gmail.com



Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera

Lote / Vaccine Batch

NK0155

Vacuna / Vaccine

ASTRAZENECA

Centro vacunador / Administering Center

EPS SANITAS  
CENTRO MEDICO  
PEDIATRICO CALLE  
100

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

06/09/2021

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia

Sello digital / Digital Stamp

2J6WL3V32SYZHK475AKY4 -  
SSGFDIHFLWSRJE3LIRWIE  
BAJPSFJKXQ

Fecha de emisión del documento / Document issued

21/11/2021

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportevivacuna@minsalud.gov.co



El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

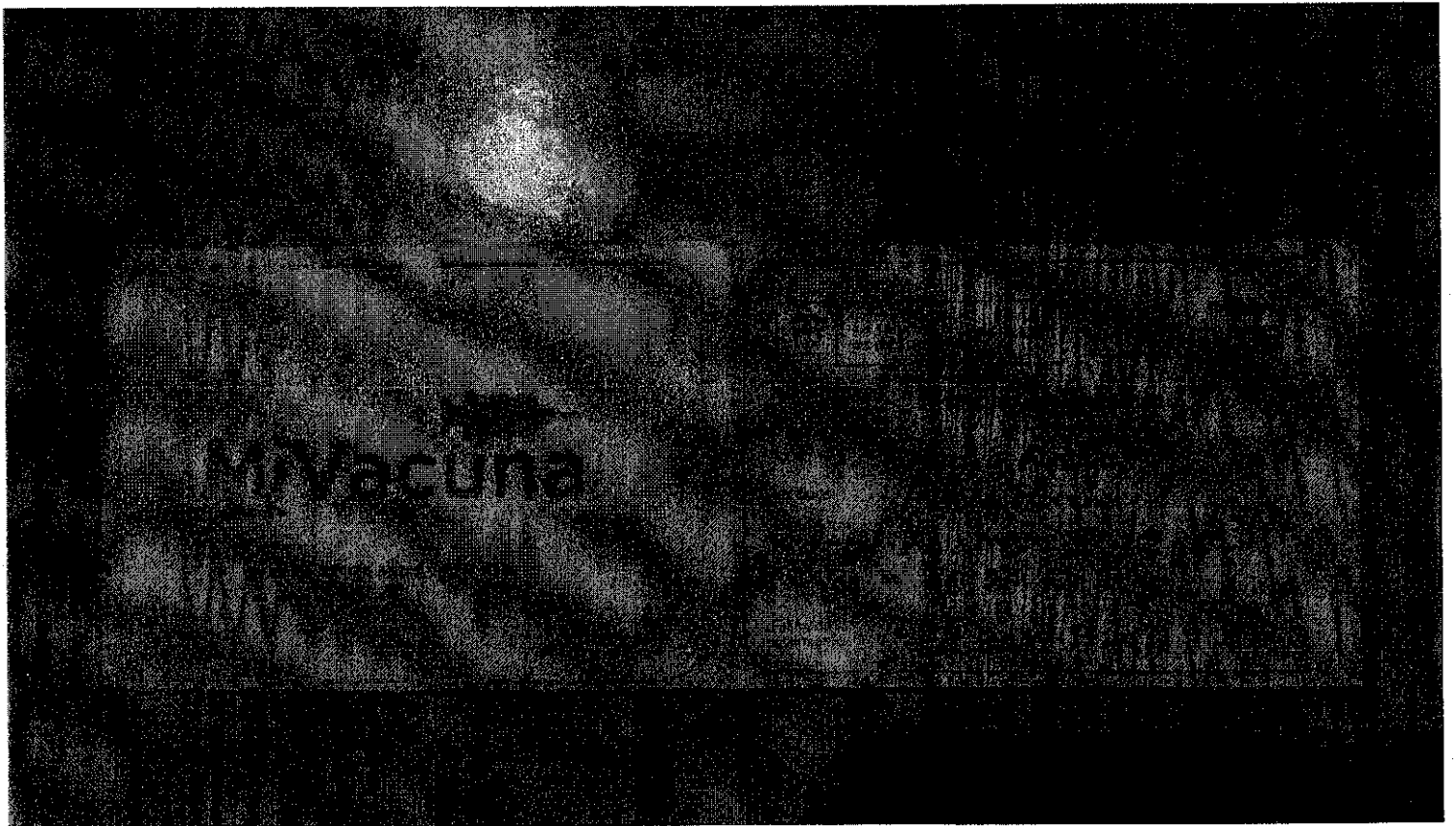
Ver certificado en MiVacuna

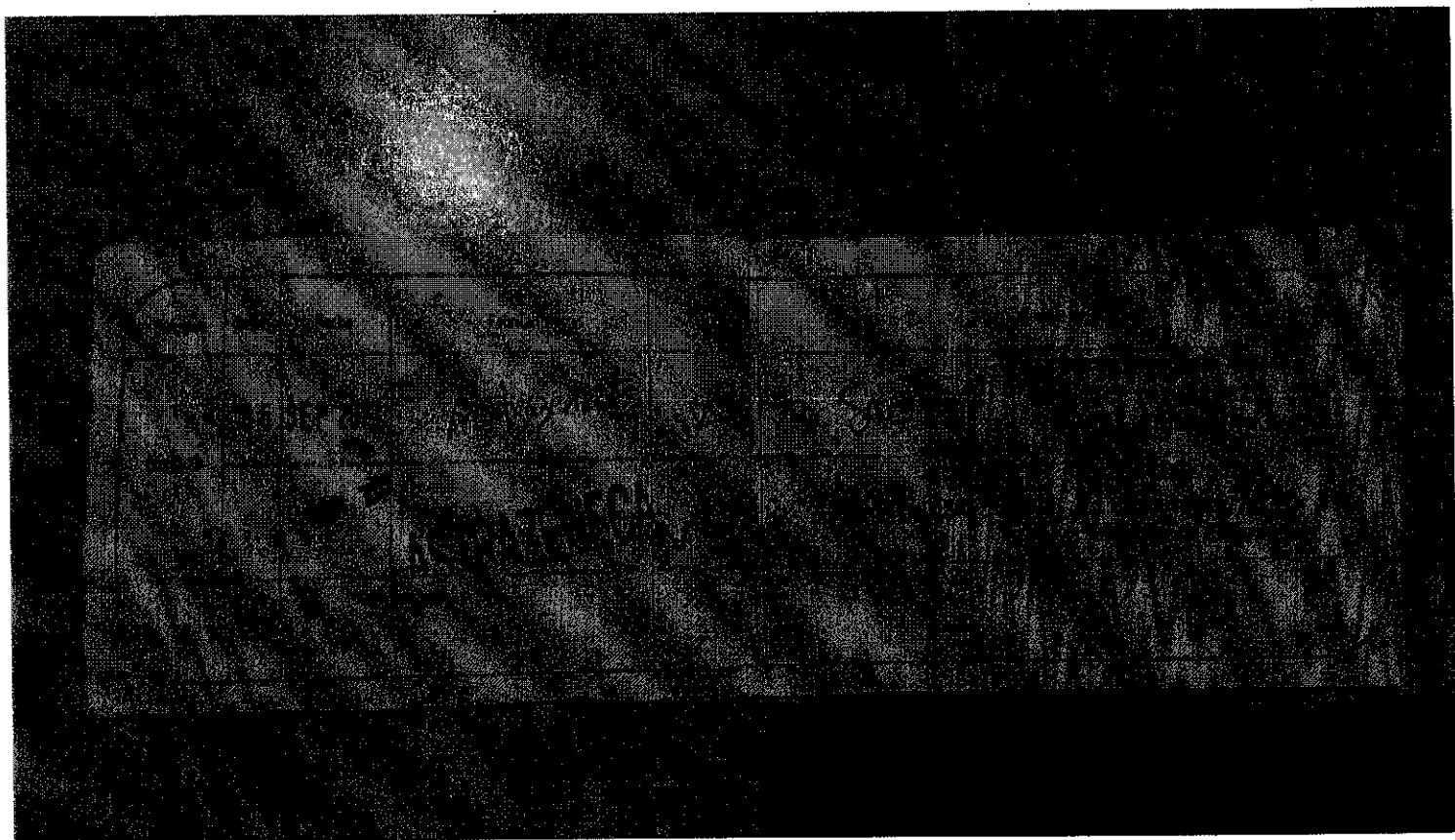
The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna







**Dr. LUIS SALGADO RACERO**  
 Médico Cirujano R. M. 16026  
 Espec. Riesgos Laborales, Seguridad y Salud  
 Licencia Secretaría de Salud de Bogotá  
 Resolución No.7079 del 14/06/16

# CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha del examen Día 10 Mes Julio Año 2022 Hora 10:00 am EN-76

Nombre de la empresa PARTICULAR NIT                       
 Cargo ASESOR FINANCIERO



## 1. EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Evaluación médica PRE - INGRESO  PERIÓDICO  RETIRO

## 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombres y apellidos SERGIO ANDRÉS ALZATE MORENO  
 Cédula 80.231.831 De BOGOTÁ D.C. Lugar de nacimiento BOGOTÁ D.C. ACUNDIRAMARCA  
 Grupo sanguíneo O3 Sexo M Fecha de nacimiento Día 08 Mes 07 Año 1988 Edad 34 Años

## 3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes o durante el desempeño de su labor, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

## 4. EXAMENES REALIZADOS

Examen médico ocupacional EXAMEN MÉDICO OSTEOMISÓDICO   
 Exámenes complementarios VISIOMETRÍA: Cumple para el cargo  AUDIOMETRÍA: Cumple para el cargo   
 Exámenes de laboratorio GLICEMIA  PERFIL LIPÍDICO  COPROLÓGICO  FROTIS FARÍNGEO  KOH-Uñas

## 5. EVALUACIÓN MÉDICA

Se entrevista y evalúa al trabajador, con el fin de valorar la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en su salud o presencia de enfermedades generales. Incluye anamnesis, examen físico completo, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, y su correlación entre ellos para emitir un concepto y las recomendaciones pertinentes.

## 6. APTITUD OCUPACIONAL

Aptitud AL EXAMEN MÉDICO PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL   
 Presenta restricciones NO Cuáles Ninguna  
 Ingresar al plan de vigilancia epidemiológica Osteomuscular  Visual  Psicosocial  Biológico  Cardiovascular   
 Remisión a su EPS o ARL NO Fundamentos de la remisión Ninguna

## 7. RECOMENDACIONES

**PERSONALES:** DIETA BAJA EN CALORÍAS - CONTROL CON MÉDICO GENERAL POR SU EPS - USO DE LENTES SEGÚN FORMULACIÓN - CONTROL VISUAL ANUAL - CONTROL AUDITIVO ANUAL  
**PARA EL TRABAJO:** MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EVITAR EL COVID-19 - HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA VERTEBRAL - USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADO PARA EL CARGO - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

## 8. CONCEPTO FINAL DE APTITUD

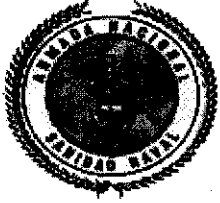
APTO PARA EL CARGO  APTO CON RESTRICCIONES  APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

El examinado certifica bajo la gravedad de juramento que no omitió algún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieren influir sobre su estado de salud, que toda la información expresada en este documento es cierta y que ha sido informado de los resultados obtenidos en cada una de las valoraciones entregadas por el profesional.

Este concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente a la fecha.

Firma y sello del médico:  Dr. LUIS SALGADO RACERO Médico Cirujano - RM 16026 Especialista: RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORALES Licencia S.S.D. Bogotá Res. 7079 - 14/06/16	Firma del evaluado: 
Nombre: <b>LUIS SALGADO RACERO</b> Cédula No. 15.023.327 - REPS: Código 1100136970-01	Nombre: <b>SERGIO ANDRÉS ALZATE MORENO</b> Cédula No. 80.231.831 de BOGOTÁ D.C.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Dirección General de Seguridad Militar  
 Responsable de SST: Liliana Galleguez



**ARMADA NACIONAL  
DIRECCIÓN SANIDAD NAVAL**

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**Versión: 1.0**

**Fecha: 01/01/2013**


Yo **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80231831 de Bogotá, mediante el presente anexo declaro que según la información entregada por la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)** me comprometo como Contratista a Conocer, entender y cumplir con las políticas de seguridad y normatividad que trate la materia, así mismo tengo claro que toda información institucional que sea manipulada, transformada, generada o creada, en las instalaciones de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)** o la que se maneje fuera de ella, son de propiedad exclusiva de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)**, por lo tanto es de mi total saber y entender que no podré utilizar, ni siquiera después de finalizar mi actividad contractual dicha información. Solo será utilizada la documentación, única y exclusivamente para los fines para los que fue entregada; además me comprometo a conservarla con la debida seguridad e impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y cumplir con las instrucciones que imparta la DISAN.


Como parte receptora de dicha información me comprometo a:

- a) Adoptar las medidas de seguridad que sean necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su adulteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- b) Respetar los derechos de propiedad y la reserva de toda la información y datos confidenciales que sean propiedad de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)**.
- c) No divulgar a otras personas la información a la que tenga acceso, estructuras de la red, direcciones y demás datos sensibles que puedan ser utilizados para acceder a la información o a la red de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)**.

Por último es claro para mí, que si incumplo el compromiso de confidencialidad de la información y las políticas de seguridad establecidas en este documento, será declarado el incumplimiento del contrato de prestación de servicios y por ende se dará la terminación del mismo por parte de la **ARMADA NACIONAL / DIRECCION DE SANIDAD NAVAL (DISAN)**; adicionalmente se hará posible la aplicación de las sanciones civiles, penales y todas aquellas que legalmente correspondan especialmente las señaladas en la Ley Estatutaria 1266 del 31 de Diciembre de 2008 y demás normas que rijan la materia.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**  
C.C. 80.231.831  
**CONTRATISTA**

	<b>ARMADA NACIONAL</b>	
	<b>DIRECCIÓN SANIDAD NAVAL</b>	
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	
<b>Version: 1.0</b>		<b>Fecha: 20/02/2015</b>

El suscrito a saber **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO**, domiciliado en Bogotá, identificado con CC 80.231.831 de Bogotá respectivamente, quien obra en calidad de PERSONA NATURAL X, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que EL MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, adelanta un proceso de contratación para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ESTRUCTURADOR ECONÓMICO PARA LOS PROCESOS CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el estudio previo y en la solicitud de oferta.

**SEGUNDO:** Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del MINISTERIO DE DEFENSA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

**TERCERO:** Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación directa aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.**

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la

propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación directa.

1.5. EL PROPONENTE se compromete a que en caso que se le adjudique el contrato, no buscare financiación ni utilizará recursos estatales en negocios de captación o recaudo no autorizado de recursos del público en forma masiva.

#### CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en EL REGLAMENTO del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de BOGOTÁ a los 23 días de febrero de 2021.



SERGIO ANDRES ALZATE MORENO

C.C. 80.231.831 de Bogotá



CIUDAD BOGOTÁ

FECHA 21 ENERO DE 2022

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación.

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

**PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA**

Fotocopia Cédula de Ciudadanía  
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio  
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)

**PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA**

Fotocopia Cédula de Ciudadanía  
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista).  
Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.

**CONSORCIO O UNION TEMPORAL**

Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.

Fotocopia Cédula de Ciudadanía  
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio  
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)  
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal

**Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.**

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días. Los Consorcios o Uniones Temporales podrán presentar la certificación bancaria de uno de los integrantes, de acuerdo a lo establecido en el documento de constitución.

**INFORMACIÓN BÁSICA**

**2.1 DATOS PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA**

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**

SERGIO ANDRES ALZATE MORENO

Tipo documento de Identificación:

Cédula de Ciudadanía:	<input checked="" type="checkbox"/>	No. 80.231.831
Cédula de Extranjería:	<input type="checkbox"/>	No. _____
NIT Persona Jurídica:	<input type="checkbox"/>	No. _____
NIT Persona Natural:	<input type="checkbox"/>	No. _____
Pasaporte:	<input type="checkbox"/>	No. _____
Registro Civil:	<input type="checkbox"/>	No. _____
Tarjeta de Identidad:	<input type="checkbox"/>	No. _____
Otro Tipo Documento:	<input type="checkbox"/>	No. _____ Cuál:

**2.2 INFORMACIÓN PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES**

**OBJETO UNIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES**

PORCENTAJE DE PARTICIPACION: \_\_\_\_\_

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES: \_\_\_\_\_


**3- DATOS INFORMACIÓN GENERAL**

**TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Sociedad Anónima	<input type="checkbox"/>	Cooperativa	<input type="checkbox"/>	Empresa Ind. Y Cial del Estado	<input type="checkbox"/>
Sociedad Colectiva	<input type="checkbox"/>	Empresa Unipersonal	<input type="checkbox"/>	Asociaciones Mutualistas	<input type="checkbox"/>
Sociedad Comandita por Acciones	<input type="checkbox"/>	Empresa Comunitaria	<input type="checkbox"/>	Fondos de Empleados	<input type="checkbox"/>
Sociedad Comandita Simple	<input type="checkbox"/>	Empresa de Servicio	<input type="checkbox"/>	Instituto de Economía Solidaria	<input type="checkbox"/>
Sociedad de Economía Mixta	<input type="checkbox"/>	Entidad Pública	<input type="checkbox"/>	Precooperativa	<input type="checkbox"/>
Sociedad de Hecho	<input type="checkbox"/>	Empresa Solidaria de Salud	<input type="checkbox"/>		

Sociedad Limitada	<input type="checkbox"/>	Entidad sin Animo de Lucro	<input type="checkbox"/>
Sociedad Sucursal Extranjera	<input type="checkbox"/>	Federación o Confederación	<input type="checkbox"/>
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)	<input type="checkbox"/>	Cooperativa de trabajo asociado	<input type="checkbox"/>
TIPO DE CAPITAL	PRIVADO	<input type="checkbox"/>	ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO
	PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	
	MIXTO	<input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO	PÚBLICO	<input type="text"/>	%
	PRIVADO	<input type="text"/>	%
	TOTAL	<input type="text"/>	%

SI
NO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Página 2 de 2
	Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIF Nación	Código : 40.4 - PFMDNSGDF - F022 - 04 Vigente a partir de: 10 NOV 2017

**4. INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA			
ICA	<input type="checkbox"/>	IMPUESTO TIMBRE	<input type="checkbox"/>
RENTA	<input type="checkbox"/>	RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA	<input type="checkbox"/>
RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	<input type="checkbox"/>	GRAN CONTRIBUYENTE	<input type="checkbox"/>
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA	<input type="checkbox"/>	RETENCIÓN EN LA FUENTE IVA	<input type="checkbox"/>
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	<input type="checkbox"/>		
INFORMACION EXÓGENA	<input type="checkbox"/>	NO CONTRIBUYENTE	<input type="checkbox"/>
REGIMEN COMÚN	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
REGIMEN ORDINARIO	<input type="checkbox"/>	NO RESPONSABLE	<input type="checkbox"/>
ENTIDAD DEL ESTADO	<input type="checkbox"/>	RESPONSABLE	<input type="checkbox"/>
AUTORRETENEDOR	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

**5. UBICACIÓN**

TIPO DE DIRECCIÓN		DOMICILIO CIVIL	<input type="checkbox"/>
DIRECCION PROCESAL		DOMICILIO FISCAL	<input type="checkbox"/>
DOMICILIO CONTRACTUAL		RESIDENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección	CALLE 70 # 105 B 11	Teléfono	315 812 73 06
E-mail	andrezero@gmail.com	Fax	
País	COLOMBIA	Región	
Ciudad	BOGOTÁ		
Localización	Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Extranjera <input type="checkbox"/>		
Página Web		Contacto	
Designación del contacto		E-mail del contacto	
Apartado Aéreo			

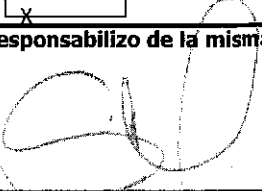
**6. REPRESENTANTE LEGAL**

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL	Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:		
Revisor Fiscal	<input type="checkbox"/>	Tutores y Curadores por los incapaces	<input type="checkbox"/>
Albaceas	<input type="checkbox"/>	Mandatarios o Apoderados Generales	<input type="checkbox"/>
Representante legal de Personas Jurídicas	<input type="checkbox"/>	Padres por su(s) hijo(s) menor(es)	<input type="checkbox"/>
Donatarios o Asignatarios	<input type="checkbox"/>	Nombre Representante Legal:	
Otros	<input type="checkbox"/>	Tipo doc. Identificación	
		No. Doc. Identificación	

**7. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA**

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:	
--	--

Entidad Financiera	BANCOLOMBIA	Número de Cuenta	3128804438
--------------------	-------------	------------------	------------

Tipo de la cuenta bancaria	<input type="checkbox"/> Corriente	<input checked="" type="checkbox"/> Ahorro	<input type="checkbox"/> Depósito Electrónico
<b>Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales</b>			
			
<b>SERGIO ANDRES ALZATE MORENO</b>			
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)</b>			
<b>NOTA 1:</b> el único formato válido para la creación de cuentas bancarias de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.			
<b>NOTA 2:</b> la información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.			

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14798521723



(415)7707212489984(8020) 000001479852172 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 0 2 3 1 8 3 1

6. DV  
6

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de Identificación 8 0 2 3 1 8 3 1	27. Fecha expedición 1 9 9 8 0 9 1 5
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Bogotá D.C.	1 1	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
31. Primer apellido ALZATE	32. Segundo apellido MORENO	33. Primer nombre SERGIO	34. Otros nombres ANDRES		

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	1 1	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CL 70 105 B 11 BRR ALAMOS NORTE					
42. Correo electrónico andrezergio@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 4 0 7 9 8 6 5		45. Teléfono 2 3 1 5 8 1 2 7 3 0 6	

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 4 9 0	2 0 0 8 1 2 3 1	8 4 1 2	2 0 1 0 0 1 0 1	1 2 6 8 2 0 6 8 1 0	2 4 1 9	1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 12 - 28 / 09 : 15: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ALZATE MORENO SERGIO ANDRES  
985. Cargo CONTRIBUYENTE

# Certificado Bancario

Sábado, 22 de enero de 2022

Señor(a)  
FUERZA AEREA COLOMBIANA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERGIO ANDRES ALZATE MORENO identificado(a) con CC 80231831, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03128804438	2006/10/11	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*ex pte  
098*



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

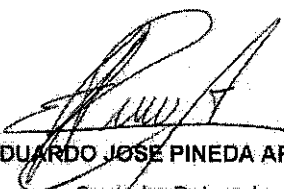
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de enero de 2022, a las 11:16:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80231831
Código de Verificación	80231831220121111631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:17 AM horas del 21/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80231831**

Apellidos y Nombres: **ALZATE MORENO SERGIO ANDRES**

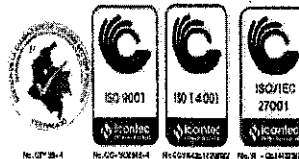
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2022 11:12:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80231831** y Nombre: **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29337062** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 188136602**



WEB

11:14:38

Hoja 1 de 01

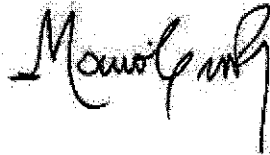
Bogotá DC, 21 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANDRES ALZATE MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80231831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) SERGIO ANDRES ALZATE MORENO identificado(a) con CC 80231831 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

**Fecha de Activación de Servicios:** 15/05/2013

**Estado de la Afiliación:** ACTIVO

**IPS:** COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO TIERRA GRATA

**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 24 días del mes de enero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales

**EPS FAMISANAR S.A.S.**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO ANDRES ALZATE MORENO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80231831**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de enero de 2022.



**Rosa Mercedes Niño Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.